

# IICA



## **PROCESO DE AJUSTE EN GUATEMALA Y SU RELACION CON LA AGRICULTURA**

**Guillermo Toro Briones**

IICA  
PM-A1/  
GT-91-02

**OFICINA DEL IICA EN GUATEMALA**

## QUE ES EL IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agrónómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente, en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA los de estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 29 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura y en su Comité Ejecutivo. El IICA cuenta con una extendida presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 12 Países Observadores, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar importantes recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1991, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional.

Para lograr estos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco áreas fundamentales que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el desarrollo Rural; Comercialización y Agroindustria, y Salud animal y Sanidad Vegetal.

Estas áreas de acción expresan, de manera simultánea, las necesidades y prioridades fijadas por los mismos países miembros y los ámbitos de trabajo en los que el IICA concentra sus esfuerzos y su capacidad técnica, tanto desde el punto de vista de sus recursos humanos y financieros como de su relación con otros organismos internacionales.

### PAISES MIEMBROS

Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda.

### PAISES OBSERVADORES

Alemania, Austria, Bélgica, Corea, Egipto, España, Francia, Italia, Israel, Japón, Países Bajos, Portugal.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**  
**Oficina en Guatemala**

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

08 ... / 1994

IICA — CIDA

**EL PROCESO DE AJUSTE EN GUATEMALA  
Y SU RELACION CON LA  
AGRICULTURA GUATEMALTECA**

**Consideraciones y Reflexiones**

**Guillermo Toro Briones\***

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1991**

---

\* Especialista en Planificación Agrícola, Oficina del IICA en Guatemala.

11CA  
PM A1/67-91-02  
BV-7719

00001503

La responsabilidad por las opiniones emitidas en esta publicación corresponde exclusivamente a su autor.

## PROLOGO

En un esfuerzo por presentar un documento referido al Ajuste, en su acepción global y específica, el autor ha efectuado una revisión exhaustiva de los documentos generados en la materia, para compendiarlo de una manera concatenada lógica y cronológicamente, de modo tal que el lector --especialmente el no experto y/o demasiado ocupado-- pueda tener en un sólo documento resumido y de fácil comprensión, un tema que por naturaleza es árido y confuso.

El estilo utilizado y el ordenamiento temático --con definiciones de pie de página--, hacen que los tópicos sean accesibles e inteligibles para el lector promedio en materia económica. El documento parte de un tratamiento progresivo de lo general a lo específico, y de lo simple a lo más complejo, en un tramado temático que permite una lectura fluida y amena.

La inclusión de conceptos claves, con definiciones insertas en el texto, complementados con citas y anexos, permiten interpretar mejor los alcances del "Proceso de ajuste en Guatemala y su relación con la agricultura guatemalteca", particularmente en momentos que se hace uso muy frecuente de este concepto, en diferentes campos de la socio-economía nacional e internacional, tópicos que son torales en el manejo de las negociaciones financieras internacionales y por ende en las acciones de gobierno de cualquier país situación evidente en el caso de Guatemala.

Sin mayor margen de error se considera que el documento ha de cumplir una función de conciliación tanto en el planeamiento de programas y proyectos como en su ejecución en el nivel macro del país, donde el sector agrícola juega un papel protagónico y cuyo futuro promete ser condicionante en el contexto socioeconómico.

Planeado así, el IICA, Oficina de Guatemala, pone una vez más, un instrumento de información actualizada como material ilustrativo e instructivo, para todas aquellas personas cuya función los demande reactualizarse, para una labor más eficiente y efectiva en la toma de decisiones.

**Mariano Segura Bustamante**  
Representante del IICA en Guatemala

## CONTENIDO

	Página No.
1. INTRODUCCION	1
2. ANTECEDENTES	2
3. EL CONTEXTO MUNDIAL	3
4. ¿POR QUE AJUSTAR?	5
5. ASPECTOS MACROECONOMICOS EN GUATEMALA	6
6. LOS PROGRAMAS DE AJUSTE EN GUATEMALA	8
7. COINCIDENCIAS Y DIFERENCIAS ENTRE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACION (PE), DE AJUSTE ESTRUCTURAL (PAE) Y PROGRAMAS DE AJUSTE SECTORIAL AGROPECUARIO (PASA)	10
8. POSIBLES EFECTOS DE LOS PRESTAMOS DE AJUSTE SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO	13
9. ACUERDOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN PROGRAMAS DE AJUSTE	17
10. ALGUNAS CONDICIONALIDADES EXPRESADAS EN LAS NEGOCIACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	21
11. LOS PRESTAMOS DE AJUSTE SECTORIAL AGROPECUARIO	26
CONSIDERACIONES FINALES	28
ANEXOS	

## 1. Introducción

"No esperéis que los extranjeros os recuerden lo debido, que para tal empeño tenéis conciencia y espíritu. Todo lo bueno que hagáis ha de salir de vuestra iniciativa".

Popol-vuh

La intención de comentar mediante una orientación didáctica, los procesos de ajuste<sup>1</sup>, en sus aspectos metodológicos, instrumentos y efectos, ha conducido a desarrollar un documento que reúna en forma compendiada, algunas de las principales informaciones contenidas en estudios e investigaciones, que traten en profundidad cada tema seleccionado.

Una segunda intención se centra en entregar al lector, elementos que le conminen a reflexionar en torno a lo que aquí se describe, incluyendo las principales definiciones de los términos económicos más utilizados en el documento.

Los procesos de ajuste ejecutados en los últimos años en los países en desarrollo, han pasado a constituir temas del diario vivir en las poblaciones, en donde se han dejado sentir los efectos de los cambios organizacionales y funcionales.

Algunos sectores los han considerado un mecanismo de negociación política entre las diferentes tendencias dentro de un país, grupos mayoritarios, absortos en sus particulares intereses y en sus especialidades de trabajo, escuchan hablar sobre el tema, cuya popularidad va decreciendo en forma inversa a su prioridad de ejecución.

El tema referente a procesos de ajuste, es altamente preocupante para el desenvolvimiento de las sociedades en desarrollo, sus negociaciones son generalmente manejadas por un grupo de eruditos, que hacen poco uso de medios de comunicación y por ende la divulgación es deficiente y la participación de la población se ve atenuada, lo cual genera un vacío sobre lo que son y lo que pretenden dichos procesos.

Si bien es cierto que se han escrito una gran cantidad de documentos sobre los procesos de ajuste, sus mecanismos e impactos; éstos han sido elaborados con el propósito de analizar situaciones y profundizar sobre el tema; esto ha significado la utilización de un lenguaje económico técnico, el cual presenta dificultad al lector no iniciado en estas materias.

---

<sup>1</sup> Proceso de Ajuste: conjunto de decisiones tomadas por las autoridades económicas, para equilibrar la oferta y demanda del país, que inciden sobre el consumo, la asignación de recursos y la acumulación de factores productivos, en búsqueda de una mayor cooperación financiera externa.

Por dichas razones, el documento tiene como objetivo primordial, resumir a manera de compendio, en lenguaje sencillo; la experiencia guatemalteca en materia de ajuste, en especial, los aspectos que han incidido en la agricultura; señalando algunas consideraciones que permitan reflexionar sobre el manejo de este delicado aspecto, por parte del sector agropecuario.

El documento reúne y sistematiza una serie de estudios e investigaciones elaboradas al interior del propio IICA, así como por organismos nacionales e internacionales, sobre los aspectos relevantes del proceso de ajuste, tanto en su teoría como en la práctica e implica una síntesis de conferencias que el autor realizó sobre el tema, ante el Colegio de Ingenieros Agrónomos, el Claustro de Profesores de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos y los docentes y alumnos del curso de Maestría en Economía Agrícola de la misma Universidad.

## 2. Antecedentes

"Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional".

Art.118 - Constitución Política de la República de Guatemala.

La agricultura guatemalteca se caracterizó entre los años de 1960 a 1980 por crecimientos significativos, con especial énfasis en productos de exportación, sin obviar los cambios positivos referidos a productos de consumo interno. Sin embargo, a partir de los años 1978-79, sufre la agricultura un deterioro en los indicadores de producción y en las retribuciones a los rubros que tienen demanda en el mercado internacional.

Siendo el sector agropecuario de Guatemala, responsable de más de un tercio del producto interno bruto (PIB)<sup>2</sup> y si se consideran sus eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás (agroindustria de insumos y productos), esta significación aumenta en alrededor de 8 puntos, por lo cual, se convierte por su propia naturaleza, en un sector sensible y vulnerable, frente a los cambios en las políticas

---

<sup>2</sup> PIB: medida de la producción generada por los factores productivos del país, en un año determinado.



macroeconómicas<sup>3</sup> que se implementan en el país a partir de 1981; las cuales son negociadas dentro del marco señalado por los lineamientos del Fondo Monetario Internacional, afectando el crecimiento y desarrollo, tanto de la agricultura como del tejido social nacional.

Las medidas puestas en práctica, han estado generalmente dirigidas a solucionar los problemas originados por desajustes entre ingreso y egreso de bienes e insumos, tanto por ingreso global y sectorialmente considerado, lo cual produjo déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos<sup>4</sup> y en el presupuesto fiscal, esto ha provocado un círculo vicioso entre un crecimiento de la deuda y estancamiento de la producción, que obviamente ha afectado al sector agropecuario, tanto en sus indicadores productivos como en sus aspectos sociales, como por ejemplo el crecimiento del desempleo, el aumento de la economía informal y el deterioro de los salarios reales y el aumento en el nivel de pobreza.

### 3. El Contexto Mundial

**"Es necesario que las Naciones más fuertes sepan ofrecer a las más débiles, oportunidades de inserción en la vida internacional".**

Carta Encíclica Centesimus annus  
Juan Pablo II

Diversos aspectos económicos y financieros han sido priorizados en los últimos años dentro del contexto mundial y de alguna manera están afectando las relaciones comerciales de Guatemala con los países del mundo.

En primer término, el desarrollo comercial, que ha tomado auge en la década del 80, ha dirigido su acción hacia la integración de bloques y a la globalización de la economía, como mecanismo para apuntalar la capacidad competitiva entre grupos de países. Estos

---

<sup>3</sup> Política Macroeconómica: Acciones deliberadas por parte de las autoridades nacionales para influir sobre las variables referidas a la economía como un todo, por ejemplo: ingreso, consumo, ahorro, inversión, nivel de precios, ingreso y gasto fiscal, etc.

<sup>4</sup> Cuenta Corriente: Parte de la balanza de pagos (registro contable de intercambio con el resto del mundo), que registra las transacciones corrientes de mercaderías, servicios reales y financieros.

son los casos de la creación y puesta en funcionamiento de la Comunidad Económica Europea -CEE-; el caso de Japón y China con su relación con los países llamados "dragones asiáticos": Taiwan, Corea, Singapur y Hong Kong y la de los EE.UU. con América Latina dentro de su marco de relaciones.

Países del tercer mundo, de Africa y Asia Occidental, han quedado semiabandonados frente a esta estrategia y por su parte los países latinoamericanos, realizan esfuerzos por incorporarse a alguno de los bloques económicos y a hacerse acreedores a financiamiento y crédito proveniente de países desarrollados.

El comercio de bloques dentro de América Latina ha significado la dinamización de algunos tratados de integración, tales como el del Acuerdo Cartagena (Grupo Andino), la creación de MERCOSUR, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá, mientras que en el caso de Guatemala, ésta se incorpora a una integración económica más fortalecida en Centroamérica, ahora con el ingreso de Panamá y la decisión política emanada de las reuniones presidenciales de profundizar el proceso integrador, en especial en sus aspectos económicos.

Los EE.UU. frente al comercio mundial y con una economía, que muestra aspectos recesivos por el crecimiento de su deuda interna y externa y la disminución de una relación positiva comercial con los países más desarrollados, ha estado proponiendo una serie de iniciativas para fortalecer su relación con América Latina, las cuales no han sido aprovechadas plenamente debido a la deficiente interpretación de sus objetivos y a una ambigüedad en las posiciones políticas por parte de los países. Los ejemplos más claros los constituyen el Plan BAKER y el Plan BRADY y últimamente la llamada Iniciativa para las Américas del Presidente Bush, basada en la reducción de la deuda, el crecimiento de la inversión y la apertura comercial.

Han quedado sin incluir en las agendas de negociaciones, problemas que para América Latina resultan cruciales como el desarrollo científico y la transferencia de tecnología, la conservación de recursos naturales y medio ambiente, resalta además el énfasis financiero que se le otorga a las propuestas, dejando de lado los aspectos culturales y equitativos en las poblaciones de los países en desarrollo, los cuales influyen sobre el desempleo y sus manifestaciones de pobreza y desarrollo futuro deficitario, tema que es probable, conmueva a Latinoamérica, una vez atenuado el problema de la deuda externa.

#### 4. ¿Por qué Ajustar?

"El éxito del ajuste se mide por cifras macroeconómicas, que disfrazan el drama social real que viven las mayorías de nuestros países y los informes y estadísticas económicas se convierten así en murallas pintadas detrás de las cuales se intenta esconder la deprimente realidad diaria".

Políticas de Ajuste. Rev. Nueva  
Sociedad No.88

Las evidencias en los países latinoamericanos de un proceso de desequilibrio, que se viene agudizando por las diferencias tecnológicas, la falta de reconversión del capital humano<sup>5</sup>, la salida de capitales hacia los países desarrollados y la extracción de materias primas a precios poco remunerativos, han provocado disminución en las tasas de crecimiento económico.

Los países muestran indicadores significativos y crecientes en los déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos; es decir, que se está importando más de lo que se exporta; se observa además, un crecimiento del déficit fiscal\*, esto implica que el Estado gasta más de lo que recibe, acompañado de una reducción en el ritmo de inversión, propiciada por su baja rentabilidad, por la dificultad en el uso de los recursos y el crecimiento de la deuda externa (por ingreso de nuevos capitales y acumulación de intereses).

Esto ha provocado que en los últimos años los montos que se destinan para el pago del servicio de la deuda, aumenten significativamente y tengan efectos importantes sobre el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y en el presupuesto fiscal y con ello se reduce la posibilidad de dirigir recursos para inversión. Los efectos sobre estos tres indicadores anteriormente mencionados, provocan el círculo del estancamiento económico con aumento de la deuda, con las implicaciones sociales a largo plazo, que este proceso incluye, estos efectos se van haciendo crecientes en el tiempo y provocan la necesidad de realizar "ajustes" en las economías, para revertir el proceso o por lo menos administrar la crisis en que se encuentran.

---

\* Déficit Fiscal: egresos del Estado que no alcanzaron a ser cubiertos con los ingresos (desequilibrio entre gasto e ingreso fiscal).

---

<sup>5</sup> Reconversión del capital humano: incorporar conocimientos, entrenamientos y habilidades a las personas, para mantener su capacidad competitiva en el mercado laboral.

## 5. Aspectos Macroeconómicos en Guatemala

"Los países de América Latina y el Caribe, están abocados a un proceso de consolidación democrática, afianzamiento de la integración subregional y regional, reformas institucionales y ajuste y apertura de las economías".

Declaración de Madrid - CIMA 1991

En la última década 80-90, a excepción del año de 1986, el saldo entre exportaciones e importaciones arrojó una balanza negativa para el país, la cual entre 1987-90 alcanzó una cifra cercana a US\$2,000 Millones. Por su parte, el déficit fiscal tuvo un comportamiento muy similar, alcanzando en esos mismos 4 años un monto acumulado cercano a los Q.1,200 Millones (equivalentes a unos US\$400 millones).

El capital e intereses de la deuda externa, han mostrado un alza insospechada, que llama la atención, y han llegado a constituir el elemento más significativo que ha restringido el crecimiento y desarrollo económico del país; si a esto se le une el problema de déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, este proceso merece algunos comentarios por su singularidad, por la forma en que se ha conducido y los efectos que provoca.

En el año 1980 la deuda externa total, incluyendo la del sector público, Banco de Guatemala y del sector privado ascendía a US\$1,053.4 Millones, en el año 1990 alcanzaba US\$2,386.1 Millones, esto muestra un crecimiento de un 8.5% anual. Por su parte el servicio de la deuda en pago de intereses y capital creció de US\$223.8 Millones a US\$671.8 Millones, en el mismo lapso de tiempo, lo que significó un 11.6% de aumento anual, por lo que la brecha en el pago de la deuda crece anualmente en un 3.1%, lo que ha significado que desde 1980 a 1990, en que el monto total de la deuda ha aumentado US\$1,332.7 Millones, el país ha pagado (amortizado) US\$4,826.8 Millones, que es un porcentaje de 102% mayor que la deuda total acumulada hasta la fecha, esto sin considerar que, uno de los problemas que enfrenta Guatemala es su morosidad en el pago de la deuda con organismos financieros internacionales (Cuadro 1).

Cuadro 1. DEUDA EXTERNA PAGADA

Año	Deuda Total Total	Pagos de Capital e Intereses	Valor Documentos Deuda
80	1053.4	223.8	-
81	1384.7	355.4	-
82	1840.7	331.4	-
83	2148.6	332.8	-
84	2504.9	411.1	-
85	2694.4	489.8	-
86	2673.9	476.9	60
87	2699.6	515.3	77
88	2599.0	502.9	65
89	2732.4	515.6	64
90	2386.1	671.8	73
		4,826.8	

FUENTE: Evaluación de actividad económica y perspectivas (anual)  
BANGUAT:

La estructura de la deuda externa de Guatemala en 1980, mostraba que ésta provenía de préstamos contratados con fuentes oficiales multilaterales de financiamiento y en términos concesionales<sup>6</sup>, representando alrededor de un 15% del PIB. En el período 80-85 el total de la deuda se triplicó, llegando al 51.8% del PIB y entre 1986 y 1990 se mantuvo dentro de una banda de variación, que en el último año representaba el 40.6% del PIB.

Sin embargo, el valor de los documentos de deuda guatemalteca en el mercado secundario<sup>7</sup>, se ha mantenido sobre el 60% y es considerado el país, como uno de los mejores pagadores de América Latina, hay que hacer notar que gran parte de la deuda externa pública fue contratada con organismos financieros multilaterales (BID, BM) y la deuda con la banca comercial, ahora es baja y fue canjeada internamente por bonos, en la llamada quetzalización<sup>8</sup> de la deuda externa en 1983, que consistió en autorizar la emisión de

<sup>6</sup> Términos Concesionales: crédito en divisas o especie que se otorga a costo menor que el de los mercados financieros.

<sup>7</sup> Mercado Secundario: Es aquel donde los activos los transa un tercero en forma de reventa.

<sup>8</sup> Quetzalización de Deuda: Transformación en moneda nacional de una deuda externa privada, transpasando el compromiso de pago en divisas al sector público o cuasipúblico.

bonos en el mercado interno, con lo cual la deuda privada fue absorbida por el Estado, lo que elevó la ingerencia de éste a través del Banco de Guatemala (BANGUAT) y Ministerio de Finanzas en los compromisos de deuda.

Estos indicadores, muestran indicios de una debilidad institucional para negociar el servicio de la deuda, tanto por que sus equipos técnicos no le han dado la prioridad necesaria, como por la dualidad que se produce en las negociaciones que realiza por separado el Ministerio de Finanzas Públicas y las que ejecuta el BANGUAT respecto a la llamada deuda cuasi fiscal.

Estos problemas junto a los indicadores de crecimiento del déficit fiscal y del déficit en la balanza comercial, han significado una disminución en los últimos cuatro años, en alrededor de US\$2,200 millones por pago de deuda (capital e intereses) y de US\$2,000 Millones adicionales por déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos; por lo que, el país en esos años ha sufrido deterioro en su economía interna por impacto de los mercados financieros y la reducción de los precios de los productos transados en los mercados internacionales, cercano a los US\$4.200 millones, los que representan una cantidad mayor que el presupuesto del Estado en esos años y equivalen al pago del salario mínimo de una cantidad de 1.050,000 personas por año (un tercio de la población económicamente activa).

## 6. Los Programas de Ajuste en Guatemala

"El sector agropecuario ha pasado a ser el elemento crítico para dinamizar las economías de la región y regenerar la posibilidad del desarrollo".

IICA-1986

Son obligaciones fundamentales del Estado:  
h - Impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad.

Art.119 - Constitución Política de la República de Guatemala

Los organismos financieros internacionales, que se encuentran apoyando el proceso económico guatemalteco, por sus propios objetivos, tienen cada uno de ellos estrategias, sectores y niveles de negociación para definir sus programas de ajuste.

Así con el Fondo Monetario Internacional -FMI- se negocian los llamados préstamos para estabilización económica (créditos de contingencia, stand by, etc.), con el Banco Mundial, se utilizan operaciones sectoriales de inversión, préstamos de ajuste sectorial (PASA) y principalmente los préstamos de ajuste estructural (PAE o SAL). Con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- en los últimos años se estudian las operaciones de préstamos de ajuste sectorial agropecuario (PASA) y anteriormente se utilizaron los financiamientos de préstamos para inversiones específicas, en especial aquellas dirigidas hacia el sector.

Por su parte con la Agencia Internacional para el Desarrollo -AID- se negocian préstamos blandos para ayuda alimentaria PL-480 Títulos I y II; donaciones de alimentos por la vía de los PL-416 y donaciones de apoyo económico; todas ellas incluyen para su desembolso las llamadas condiciones previas, las cuales implican operaciones de ajuste en las políticas de tipo macroeconómico y sectorial en el país.

Los programas de estabilización con el Fondo Monetario Internacional intentan disminuir la demanda agregada<sup>9</sup>, a través de la aplicación de instrumentos macroeconómicos, dirigidos a reducir el déficit fiscal, mediante el aumento de impuestos y/o reducción de gastos, disminuciones del crédito, control de ajustes salariales y ajustes en el tipo de cambio.

Este proceso provoca la llamada "astringencia" económica, la cual conduce a la reducción de la demanda agregada, tanto en el consumo público como privado e inversión.

Los préstamos de ajuste estructural, que se concertan con el Banco Mundial, tienden a afectar la oferta agregada<sup>10</sup>, intentando reubicar recursos en aquellas áreas que presentan ventajas comparativas. Los préstamos utilizan los instrumentos macroeconómicos que conduzcan a mejorar la eficiencia, mediante la reducción del tamaño del sector público y el mejoramiento del programa de inversiones. la liberalización de recursos hacia el sector privado, la liberalización del comercio interno y externo, utilizando la disminución de aranceles<sup>11</sup>, la reducción de cuotas, la disminución de controles de precios y subsidios y el incentivo a las exportaciones, reduciendo los impuestos y aumentando el precio de la divisa.

---

<sup>9</sup> **Demanda Agregada:** Comprende el consumo de bienes y servicios familiares (C), los montos destinados a la inversión (I), los gastos del Gobierno (G) mas la diferencia entre exportaciones e importaciones (X-M).

<sup>10</sup> **Oferta Agregada:** Es la suma de bienes y servicios producidos por los factores productivos del país, con una función de producción nacional.

<sup>11</sup> **Aranceles:** Tarifa o impuesto a pagar por la importación de un bien.

Las diferencias y complementariedad se observan en el Gráfico 1, donde los resultados esperados requieren del cumplimiento de algunos supuestos básicos para la operación de los programas, tales como: que al inicio del programa exista un Estado sobredimensionado, que el déficit fiscal sea producto del exceso de gasto, que exista una oferta monetaria que haga crecer la demanda, que los salarios estén sobredimensionados y que el sistema financiero se muestre transparente, en especial el mercado bancario y de divisas; este último requisito ha sido señalado como prioritario por el Banco Mundial, en el orden de aplicación de las reformas de política económica\*.

El propio Banco Mundial señala en uno de sus estudios, que de no considerarse estas condiciones previas, los efectos esperados por los ajustes pueden hacer desviar los efectos de los instrumentos, lográndose resultados no esperados por los programas de estabilización y ajuste, así por ejemplo, menciona que el mercado interno de capitales<sup>12</sup> debería reformarse antes de abrir la cuenta de capital<sup>13</sup>, pero antes de tomar esta medida, debería controlarse el déficit fiscal.

## 7. Coincidencias y Diferencias entre los Programas de Estabilización (PE), de Ajuste Estructural (PAE) y Programas de Ajuste Sectorial Agropecuario (PASA)

"La coyuntura actual parece estar más caracterizada por la administración de ciertos desequilibrios macroeconómicos, que por el establecimiento de bases sólidas para un crecimiento sostenido".

Políticas de Ajuste-SELA-1987

Si bien todos estos programas comprenden créditos que contribuyen a equilibrar la balanza de pagos de los países, tanto provenientes de los programas de estabilización como los de ajuste estructural, son aportados como un instrumento para mejorar la

\* El orden sucesivo en la liberalización económica en países en desarrollo. S. Edwards, Finanzas y Desarrollo, Vol.24, No.1, pp 26-29. Marzo 1987.

<sup>12</sup> Mercado de Capitales: Conjunto de instituciones a través de las cuales se canaliza la oferta y demanda de fondos prestables a plazo (Bancos e instituciones financieras).

<sup>13</sup> Cuenta de Capital: Parte de la balanza de pagos que muestra los movimientos de inversión del país (compra y venta de oro y divisas, transferencias de capital).



cuenta capital dentro de la balanza de pagos y por lo tanto, su monto global le sirve como apoyo al ahorro interno<sup>14</sup> del Gobierno, el cual mediante esta transferencia, desvía recursos que serían necesarios para realizar determinadas acciones.

Los programas de estabilización actúan sobre la demanda agregada y se diferencian de los programas de ajuste; ya que estos lo hacen sobre la oferta agregada.

Los de estabilización enfatizan la corrección de la balanza de pagos y la reducción de la inflación, usando como instrumento la disminución del déficit fiscal y el exceso de emisión monetaria<sup>15</sup>; en otras palabras, este tipo de programas, asegura que el consumo y la inversión no excedan de la oferta.

Por su parte, los programas de ajuste estructural han sido elaborados en función de expandir la oferta agregada, buscando una mayor eficiencia en la asignación de recursos, y para ello utiliza mecanismos que hacen más dinámica la función de producción, al dirigir los recursos donde existen ventajas comparativas<sup>16</sup>.

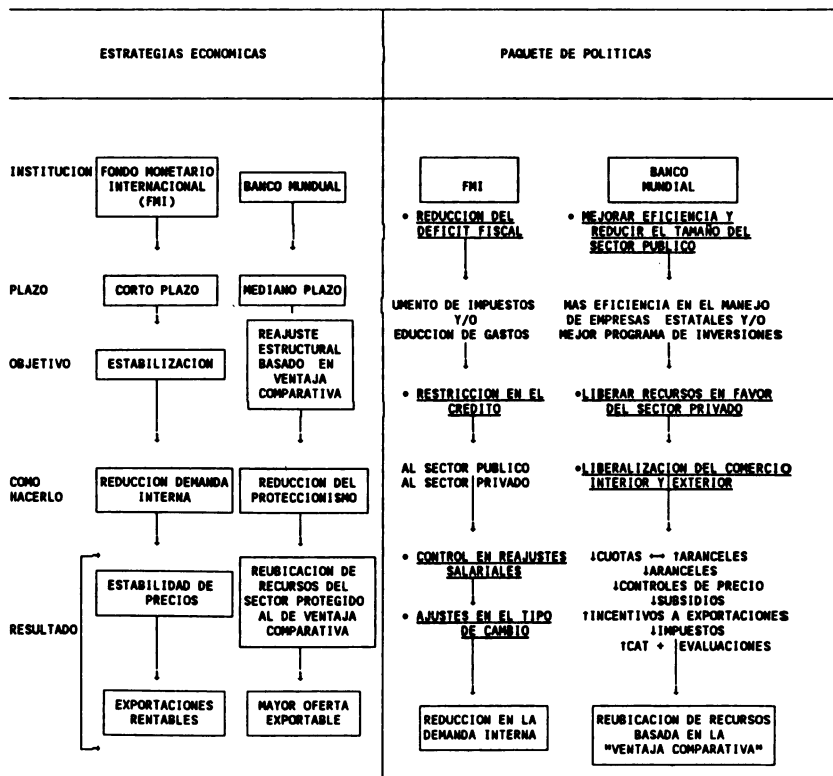
---

<sup>14</sup> Ahorro Interno: Diferencia entre los ingresos corrientes y gastos de financiamiento dedicados a inversión, depreciación y pagos de compromisos crediticios.

<sup>15</sup> Emisión Monetaria: Creación de dinero de curso legal que efectúa el BANGUAT.

<sup>16</sup> Ventaja Comparativa: Diferencias de precios de bienes entre países que provienen de las diferencias entre factores que generan costos de producción distintos.

CUADRO No.2 ESTRATEGIAS Y PAQUETES DE POLÍTICAS UTILIZADOS POR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES



Esto implica la ampliación de la actividad en los sectores identificados como "eficientes" y la reducción en los sectores ineficientes, utilizando instrumentos de política, que inciden sobre las distorsiones de mercado y las ineficiencias que éste presenta para conducirlo a un equilibrio.

Los programas de ajuste sectorial agropecuario, muestran similitud con los de ajuste estructural, aunque pueden tener dos características; algunos han sido específicamente dirigidos a realizar cambios de políticas dentro del sector, para mejorar la asignación de recursos en una forma similar a la que realizan los programas de ajuste estructural a nivel macro económico, mientras

que la otra forma es la llamada de préstamos híbridos, los cuales se otorgan en forma diferenciada, una parte para que el país realice cambios de política de y para el sector y, otra para que se realicen inversiones específicas dentro del sector agropecuario.

Esta última modalidad, ha sido de las más utilizadas en los últimos años, sin embargo, requiere que la preparación de las inversiones la hicieren los Ministerios de Agricultura con antelación a las suscripciones del préstamo, ya que de lo contrario, los recursos no estarían disponibles para su operación en el sector y quedarían como en el caso de los otros tipos de préstamos antes mencionados, sólo para equilibrar la cuenta capital de la balanza de pagos, esto correspondería a una armonización interna entre el Ministerio de Agricultura y el de Finanzas.

## 8. Posibles Efectos de los Préstamos de Ajuste Sobre el Sector Agropecuario

"El fortalecimiento de la tecnocracia que formula las políticas, pedría convertir a ésta en una fuerza que se opone a las presiones políticas".

Finanzas y Desarrollo - Vol.28 No.2  
1991

El proceso de ajuste significa utilizar un conjunto de instrumentos que permitan cambiar de una situación no deseada a otra; esto requiere la aplicación de mecanismos de diversos tipos, los cuales afectan algunos sectores y benefician a otros, con diferentes intensidades. Por su parte lo "estructural", implica una nueva distribución y orden entre las partes, aquí aplicado a las políticas públicas.

Los ajustes que han llevado adelante los países latinoamericanos, han incidido de diversas formas sobre los sectores productivos y sociales, donde se han puesto en funcionamiento; muchas veces, estos efectos se deben a que el sector negociador por parte de los países, al sentarse a la mesa de negociaciones, no ha preparado una estrategia que incluya la mayor información respecto a las estructuras sobre las cuales van a actuar los instrumentos que se pondrán en funcionamiento, como parte de las condiciones del ajuste.

Así por ejemplo, si se considera que Guatemala, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), tiene en 1990 una tasa de desempleo abierta de alrededor del 6%, el tipo de ajuste salarial que se requiere y el mecanismo de astringencia económica necesario para contraer la demanda, es diferente respecto a que en

el país, alrededor de un 65% de la población económicamente activa se encuentra en categoría de subempleados y que el desempleo equivalente<sup>17</sup> sobrepasa un tercio de la población.

Otro ejemplo sobre este mismo aspecto estructural, ha sido la creencia de que las exportaciones reaccionan en forma dinámica y a corto plazo frente a la devaluación de la moneda, lo que hace más competitiva la producción nacional, sin tomar en cuenta la "función de producción" del país, la cual posee una tecnología relativamente fija y donde la inmovilidad de los factores de producción es una de sus características, en especial de los recursos humanos.

En el caso de Guatemala, esto se agudiza debido a que los productos exportables son en un alto porcentaje, el resultado de un proceso agropecuario, que necesita de un tiempo relativamente largo entre la decisión de invertir que realiza el productor y la venta de los bienes obtenidos para recibir ingresos en el mercado internacional; ejemplo: el café, carne y otros.

Sin embargo, los programas de estabilización y ajuste en América Latina han traído algunos resultados positivos para el sector agrícola; por ejemplo: en cuanto a los términos de intercambio comercial entre sectores, mientras que los productos agrícolas estaban desprotegidos, los industriales estaban protegidos; el aumento de la eficiencia productiva al incorporar nuevas tecnologías; la reducción de los precios de los productos e insumos importados y el aumento en cantidad y diversidad de los rubros exportables, han mejorado la competitividad internacional.

Ello también se hace evidente en el aumento de exportaciones de productos llamados no tradicionales, en especial aquellos de ciclo corto y que pueden por ello, responder en corto plazo a incentivos macroeconómicos; el mejoramiento de la balanza de pagos sectoriales por aumento en las cantidades exportadas; la disminución de importaciones de productos e ingreso de recursos para inversiones; y, la dinamización y cambio en la forma de funcionamiento del sector público, con un incremento de su eficiencia al reducir el tamaño, en función del mejoramiento de la calidad de los recursos utilizados.

Como efectos negativos de los préstamos se pueden mencionar: la disminución y el alto costo del dinero, lo que hace que el crédito sectorial disminuya y existan menos posibilidades de utilizarlos en las actividades productivas; la disminución de fondos estatales para inversión por la disminución del crédito al sector público; el desempleo sectorial y la reducción de la inversión pública; el aumento en el costo de los insumos por el crecimiento en el precio de la divisa, aunque este último efecto se ve compensado por la disminución arancelaria.

---

<sup>17</sup> Desempleo Equivalente: Corresponde a la suma del desempleo abierto y la conversión del subempleo.

Otro factor negativo es el crecimiento de la dependencia de los granos básicos, los cuales llegan al país en forma abierta, habiéndose eliminado las trabas a la importación y como se encuentran protegidos mediante un subsidio alto en los países desarrollados, la competitividad nacional se ve reducida y esto trae como consecuencia una disminución en el consumo de alimentos por encarecimiento de estos.

El manejo de las políticas macroeconómicas, producto del cumplimiento de condiciones de ajuste puede ser observado desde el área monetaria, cambiaria y crediticia, en las cuales se utiliza una serie de instrumentos que afectan positiva o negativamente el comportamiento del sector agropecuario. Situación que se observa en el cuadro 3.

Cuadro 3. POSIBLES EFECTOS DE CAMBIOS, EN INSTRUMENTOS MACROECONOMICOS, SOBRE EL SECTOR AGRICOLA

CAMBIO DEL PRECIO DE LA DIVISA	
Posibles Efectos Negativos	Posibles Efectos Positivos
----- -Aumenta costo de productos  -Aumenta brecha entre productores para consumo doméstico y de exportación  -Aumento costo de insumos importados	----- -Mejora la competitividad de las exportaciones  -Aumento de recaudación fiscal  -Incentiva el cambio tecnológico
ELEVACION DE LA TASA DE INTERES	
Posibles Efectos Negativos	Posibles Efectos Positivos
----- -Aumento en el costo de producción  -Sube el costo del dinero presionando al alza del nivel del precio  -Aumenta el costo de la inversión	----- -Dinamiza la inversión externa
AUMENTO DEL CREDITO	
Posibles Efectos Negativos	Posibles Efectos Positivos
----- -Aumenta el riesgo en los ingresos de la producción	----- -Incentiva la inversión  -Permite reorientar la estructura de producción

En materia de política fiscal, se cuenta con los mecanismos de ingresos tributarios, tanto los llamados impuestos directos como los indirectos y también deben tomarse en cuenta como contrapartida, los egresos, referidos al gasto público operacional e inversión.

La reducción del gasto público puede provocar desempleo de recursos humanos y materiales, así como la disminución de la inversión con rentabilidad social en la agricultura.

La disminución de los ingresos tributarios puede provocar un problema de disponibilidad de recursos fiscales para el pago de personal de las instituciones públicas y efectos de disminución de obras en la mitad de la inversión, asumiendo el sector, los gastos acumulados.

En cuanto a los instrumentos de política comercial, en el caso de los aranceles, (que son impuestos a las importaciones), su reducción permite una mayor afluencia de productos importados, que compiten con el producto nacional, pero a su vez, puede provocar una disminución de los costos de producción al reducirse el arancel de los insumos.

En el caso de los precios, que es otro instrumento de la política comercial, la elevación de precios por efectos inflacionarios, puede provocar un desplazamiento de los niveles de consumo; y el aumento de precios por la competitividad con los productos importados, puede causar la salida de consumidores del mercado; pero por otra parte, esto puede incentivar a los productores a obtener precios reales competitivos con los de otros sectores en el mercado interno.

Desde el punto de vista del resultado de una decisión macroeconómica de ajuste, el Cuadro 4, muestra los posibles efectos del aumento del cambio del precio de divisas, sobre una institución de investigación y sobre los productores agrícolas.

**Cuadro 4. POSIBLES EFECTOS DEL AUMENTO DEL PRECIO DE LA DIVISA (Investigación Agrícola)**

Institución de Investigación	Demanda por Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Aumenta costo de insumos importados</li> <li>. Prioriza lo exportable</li> <li>. Convenios y donaciones producen más moneda nacional</li> <li>. Encarece el costo doméstico de la deuda (cambia rentabilidad de proyectos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Aumenta costo de insumos importados (incluye tecnología)</li> <li>. Provoca aumento de brecha entre productos para consumo interno y exportación (mejora precios domésticos exportados)</li> <li>. Atenúa ganancias de productos de exportación (coeficiente técnico)</li> <li>. Provoca cambios en estructura de insumos</li> </ul>

INVESTIGACION EFICIENTE Y EFECTIVA  
(Reducidora de costos)

## 9. Acuerdos con Organismos Internacionales en Programas de Ajuste

**"Es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago, cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevarán al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras".**

Encíclica Centesimus annus - Juan Pablo II

En la última década el Gobierno de Guatemala ha realizado esfuerzos por negociar programas de estabilización y ajuste con organismos internacionales financieros (Anexo 2). El primero de ellos lo realizó en el año de 1981 con el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de un convenio de "facilidad de financiamiento compensatorio", el cual se negoció en apoyo a la balanza de pagos por US\$ 81 Millones, con un interés del 8% a un año plazo.

Con el propósito de encarar los desequilibrios interno y externo, las autoridades nacionales firmaron, a finales de 1981, dicho acuerdo con el FMI al amparo del servicio de financiamiento compensatorio y contingente ("stand by")\*. Bajo este acuerdo, el gobierno se comprometió a: i) limitar el déficit presupuestal mediante una reducción de los gastos públicos, particularmente el corriente; ii) racionalizar los gastos de inversión; iii) reforzar el control fiscal y mejorar los procedimientos de recaudación tributaria; iv) elevar las tasas de interés activas y pasivas de conformidad con las tasas de interés externas; v) limitar el endeudamiento externo en Q.250 millones; vi) no poner en vigor nuevos controles cambiarios y comerciales ni intensificar los existentes; y, vii) no variar el tipo de cambio. El compromiso en implementar estas medidas, significó una reversión respecto a la orientación económica seguida anteriormente.

La inestabilidad política del período llevó al cambio de gobierno en marzo de 1982. Las nuevas autoridades dieron continuidad a los compromisos asumidos con el FMI y establecieron medidas complementarias con el propósito de evitar un mayor deterioro en las actividades productivas. Entre las medidas adoptadas se destacan: aplicación de una reforma tributaria combinada con una contracción sustancial del gasto público; emisión de bonos de estabilización para neutralizar el exceso de liquidez de la economía y establecer un registro definitivo de

---

\* Guatemala, Lineamientos para un Programa Sectorial Agropecuario. IICA, 1991.

pasivos en moneda externa; consolidación e institucionalización de un mercado paralelo de divisas\*; y establecimiento de un régimen de control cambiario complementado por un sistema de cuotas de importación en base a criterios de esencialidad.

En el año de 1983, se firma un nuevo acuerdo "stand by" con el FMI por US\$115 millones a cinco años plazo, con un interés del 6.6%. A mediados de 1983, la inestabilidad política que caracterizó el primer quinquenio de la década pasada, resultó en otro cambio de gobierno. Las principales medidas adoptadas por las nuevas autoridades durante ese año incluyeron: reducción del impuesto sobre el valor agregado del 10% al 7%; la ampliación de la lista de exenciones a dicho impuesto; y la suscripción de un nuevo acuerdo con el FMI. Mediante este acuerdo el Gobierno se comprometió a implementar un programa de ajuste relativamente más riguroso\*\*. En contraste con lo ocurrido en los casos anteriores, las autoridades no lograron cumplir con las metas acordadas en este último programa, en especial las de orden fiscal. Por lo tanto, a partir de abril de 1984 los desembolsos del crédito contingente fueron suspendidos. Este hecho no sólo impidió al país utilizar US\$115 millones sino que entorpeció sus relaciones con la comunidad financiera internacional.

Los esfuerzos de estabilización continuaron en 1988 mediante: la firma de un convenio mixto de financiamiento compensatorio y crédito contingente para el país por US\$80 Millones, cuyas principales condiciones se encuentran expresadas en la carta de intención firmada entre el Gobierno de Guatemala y el FMI: i) unificación del régimen cambiario y devaluación del tipo de cambio con vistas a incentivar las exportaciones y eliminar las pérdidas cambiarias\*\*\*; ii) adopción de una política monetaria restrictiva; iii) reducción de los controles de precios y elevación de las tarifas de los servicios públicos y precios de determinados productos básicos; iv) aplicación del régimen tributario definido en 1987, el cual incrementaba la carga

---

\* Como parte de esta institucionalización, el gobierno permitió que las empresas contabilizaran entre sus cuotas, la sobretasa cambiaria que se pagara en el mercado paralelo de divisas.

\*\* Entre otros aspectos este programa previó la liberalización gradual de la política cambiaria; adopción de una política realista de tasas de interés; mayor aprovechamiento del crédito externo para financiar proyectos de inversión productiva y del sector público; seguimiento de una política cambiaria dirigida hacia la estabilización de precios y control de las pérdidas de reservas monetarias internacionales; y, reducción del déficit del sector público no financiero.

\*\*\* La implementación de esta medida aunado al ingreso de créditos provenientes del FMI y de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID) resultó en la estabilización del tipo de cambio.



impositiva; v) readecuación de la deuda externa que vencía y obtención de financiamientos en condiciones preferenciales; y, vi) suscripción de un acuerdo de Crédito Contingente con el FMI.

En términos generales la implementación de estas medidas resultó en crecimiento del PIB, reducción del desempleo, estabilización del tipo de cambio, alza moderada de la inflación (11%), mejora de los salarios reales, estabilización del déficit fiscal y deuda externa en niveles iguales a los del año anterior. Sin embargo, las condiciones de vida continuaron siendo precarias para la mayoría de los habitantes del país; las exportaciones y las inversiones permanecieron por debajo de los niveles registrados en 1980; y el sector externo, a pesar de experimentar ciertas mejoras, siguió mostrando debilidad.

En contraste con periodos anteriores, las autoridades nacionales siguieron, en la primera mitad de 1989, una orientación económica distinta, adoptando políticas fiscales y monetarias expansivas, en el marco de un régimen de tipo de cambio fijo. Como resultado de esta orientación, se generaron desequilibrios importantes durante el primer semestre de aquel año\*. Paralelamente a estos desequilibrios, el país enfrentó también una crisis temporal de pagos al exterior\*\*.

Dada esta situación, en agosto de 1989 el Gobierno cambió su orientación política implantando medidas restrictivas. En el área fiscal los esfuerzos fueron dirigidos a contener los gastos, mejorar la administración tributaria y elevar las tarifas de los servicios públicos. En el campo monetario se establecieron límites para el crédito al sector privado y, al mismo tiempo, se liberaron las tasas de interés, lo que resultó en tasas más elevadas. Finalmente, el tipo de cambio sufrió una devaluación del 3% y se intensificaron las restricciones y controles a la venta de divisas.

La implementación de estas medidas no resultó suficiente para revertir el cuadro existente. Así, en noviembre de 1989 el Gobierno permitió la flotación del quetzal. Esta disposición, aunada a la devaluación del 3% implicó en que el tipo de cambio real en 1989 fuera 80% superior al de 1985, lo que contribuyó al incremento de las exportaciones. En adición a la expansión de las exportaciones, las políticas seguidas en 1989 resultaron en un moderado crecimiento del PIB (4.0%) aunque por otra parte, tuvieron un efecto negativo sobre la evolución de los precios y salarios

-----

\* Específicamente, los gastos corrientes y de capital se expandían frente a una caída de la recaudación tributaria. Paralelamente se observaba una fuerte expansión de la liquidez que, al trasladar al mercado cambiario, acentuaba la demanda por divisas, llevando a pérdidas de reservas.

\*\* Entre otros factores, esta crisis resultó de las limitantes oportunidades de obtención de financiamiento externo que tenía el país, debido al incumplimiento de las metas establecidas en el último acuerdo firmado con el FMI y a la mora en el pago de la deuda externa.

reales. Además, el déficit fiscal se amplió y el sector externo siguió presionado por un déficit comercial; y también se observó un menor ingreso de capitales privados.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo, se han firmado una serie de préstamos para inversiones en varios sectores de la economía, siendo los principales, aquellos dirigidos hacia el sector energía, para ejecutar los proyectos Chixoy y Aguacapa; así como en el sector agropecuario, los programas de sanidad animal (PRODESA) y los programas de riego (Riego I y II).

Desde 1986 se ha negociado con el Banco Mundial un posible crédito de apoyo a la balanza de pagos, interpretado como un préstamo de ajuste estructural, llamado a fortalecer la política de promoción de exportaciones, cuyos montos oscilan entre US\$60 y US\$100 Millones, los cuales serían aportados en divisas para financiar ajustes en políticas económicas y componentes de inversiones, que por las características del sector al cual se favorece, implican un esfuerzo porcentualmente más dinámico del sector agropecuario.

Con el Gobierno de los EE.UU., desde los años 83 se comenzó a negociar préstamos bilaterales en apoyo a la balanza de pagos, en el marco de los programas de apoyo económico (ESF)<sup>18</sup>, estos en su inicio, fueron diseñados como préstamos, pero posteriormente se convirtieron en donaciones.

Por otra parte, con la Agencia Internacional para el Desarrollo se negociaron una serie de préstamos. A partir de 1986, por medio de los programas de financiamiento por donaciones compensatorias (PL-416) y programas de ley pública 480, en sus diferentes títulos.

Desde 1984 la AID ha otorgado préstamos al Gobierno de Guatemala, en especie, proporcionando al país alimentos (leche, grasas, maíz, trigo, etc.), los cuales son monetizados, y los recursos generados por este proceso de monetización<sup>19</sup>, pasan en un alto porcentaje a formar parte del financiamiento del presupuesto estatal.

Todos estos programas han sido negociados o están sujetos a una serie de condiciones, tanto previas como de comportamiento, sobre las políticas económicas y sectoriales, que el país conduce (Cuadro 5).

Es por ello que, tanto los préstamos como las donaciones tienen características similares, en lo que corresponde a ajuste, así como también, éstas cumplen con la llamada condicionalidad

---

<sup>18</sup> E.S.F.: Economic Support Funds.

<sup>19</sup> Monetizar: Venta de un producto cedido concesionariamente en el país, para obtener recursos financieros y realizar programas con estos.

cruzada, que no es otra cosa que el requisito de cumplimiento de condiciones con una de las agencias internacionales financieras, para tener acceso a los recursos que proporciona otra de las agencias.

Entre los principales acuerdos de condicionalidad cruzada se pueden señalar: el mantener una tasa de cambio real y flexible, así como una tasa de interés con las mismas características, la disminución del déficit global del sector público y la disminución del déficit fiscal, entre otras (Cuadro 6).

#### 10. Algunas condicionalidades expresadas en las negociaciones con organismos financieros internacionales

"La colaboración más intensa entre el Banco Mundial y el Fondo Monetario no es conducir a una "Condicionalidad Cruzada"... es la manera de lograr que el ajuste y el crecimiento se refuercen y no que entren en pugna entre sí".

J. de Larrosiere, Director FMI -  
Atlanta, octubre 1986

Entre las condiciones macroeconómicas negociadas por el Gobierno de Guatemala con organismos financieros internacionales para tener acceso a la utilización de recursos frescos (nuevos) y administrar una situación de desequilibrio, existen algunos que afectan en sentido macroeconómico a todos los sectores y otros que son orientados directamente al sector agropecuario.

En el Cuadro 6, que se muestra más adelante, se señalan aquellas condicionalidades que se negociaron con organismos financieros o que están en negociación, y que afectan macroeconómicamente el desarrollo de la política pública\*.

Entre estas decisiones están las que afectan al sector agropecuario, pero que son tomadas fuera de él, entre éstas se encuentran las referidas a la tasa de cambio, la tasa de interés,

---

\* Véase: Palencia, Mayra (1989): "Principales impactos de la condicionalidad de préstamos externos sobre el sector agropecuario de Guatemala". Mimeo IICA-Guatemala.

la reducción de aranceles, la abolición de los certificados de abono tributario, la eliminación del control de precios, la disminución del déficit del sector público, el énfasis en impuestos indirectos en la reforma tributaria, la disminución de restricciones no cuantitativas sobre importaciones y exportaciones, la desgravación de impuestos a importaciones, y otras.

Entre las que afectan directamente al sector agropecuario y que son negociadas con éste, son básicamente las realizadas con el Gobierno de los EE.UU.; como por ejemplo, el destino de los recursos generados por los préstamos concesionarios (PL) respecto al apoyo económico al área rural no conflictiva, la prohibición del uso de estos fondos para la compra de insecticidas, fungicidas y material bélico. También se ha sugerido la dirección de recursos financieros hacia los programas de control sanitario, el desarrollo del riego, la privatización o reorientación de INDECA, PROLAC y BANDESA, los estudios de impacto ambiental, el establecimiento del sistema de información para evaluación y seguimiento del sector agrícola, y otros.

**Cuadro 5. POLITICAS SUGERIDAS POR "PASA"\***

---

**Para el Sector**

**- Macroeconómicas**

- .Cambio realista
- .Reducción de aranceles
- .Disminución de distorsiones de precios
- .Revalorización del sector en estrategia de desarrollo

**- Impuestos**

- .Reducción de impuestos === reducción presupuesto fiscal
- .Precios adecuados de servicios (riego, tecnología, etc.)

**Del Sector**

**- Comercialización**

- .Desarrollar el sector comercial privado
- .Fomento a competencia

**- Estabilidad de precios**

- .Apertura exterior
- .Disponibilidad de divisas

**- Subvención a consumidores**

- .Eliminación de precios topes
- .Eliminación de subvenciones de ayuda alimentaria

**- Apoyo a productores**

- .Eliminar subvenciones
  - .Fortalecer competencia
  - .Eliminar subsidio a fertilizantes y mecanización
  - .Crédito a interés de mercado
- 

\*. Programa de Ajuste Sectorial Agropecuario

**Cuadro 6. GUATEMALA: Detalle de condicionalidades exigidas por diferentes organismos financieros internacionales, previas al otorgamiento de préstamos y donaciones (1978-1983)**

CONDICIONALIDAD	INSTITUCION FINANCIERA			
	BIRF	AID/GOB USA(1)	BID	FMI
-Reactivación Acuerdo suscrito en 1968 con FMI	X*	X	X	X
-Eliminación de restricciones al comercio exterior	X*	X	X	X
-Mantener tasa de cambio realista y flexible(1)	X*	X	X	X
-Introducir tasas de interés realistas y flexible(1)	X*	X	X	X
-Reducir tarifas arancelarias cuyo nivel se encuentra por encima del 40%. Excepto parte IV arancel	X*			
-Incremento tarifas per debajo del 40%, en un porcentaje al menos igual al sobrecargo de importaciones	X*			
-Abolición de los certificados de Abono Tributario -CAT-	X*			
-Emisión de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila	X*			
-Eliminación de control de precios	X	X		
-Estudio sobre inversión extranjera	X*			
-Emisión de la Ley de Zonas Francas	X*			
-Fortalecimiento administrativo y control de las aduanas	X*			
-Disminución del déficit global sector público	X	X	X	X
-Reforma tributaria con énfasis en impuestos indirectos				X
-Estudio para eliminar restricciones sobre importaciones y exportaciones	X*			X
-Moderar el crecimiento del déficit fiscal	X	X	X	X
-Liberalización del transporte terrestre, aéreo y marítimo	X*	X	X	
-Desgravación del impuesto a las exportaciones	X	X		
-Reestructuración del sistema financiero nacional	X	X	X	X
-Destinar recursos monetización PL-480 y fondos de apoyo económico al área rural no conflictiva		X		
-Prohibición a emplear monetización PL-480 y fondos de apoyo en compra de insecticidas, material bélico, pesticidas		X		
-Canalizar monetización PL-480, hacia MOSCAMED, Gusano Barrenador, Abeja Africanizada, Desarrollo Lechero		X		
-Establecimiento de un Fondo de Garantía y Crédito a la Exportación	X*			
-Privatización empresas públicas, reorientación de sus funciones o cambio en su naturaleza jurídica (INDECA, INDE, GUATEL, BANDESA, FLOMERCA, AVIATECA)	X*(1)	X	X	
-Incrementos salariales no deben ser inflacionarios	X	X		X
-Revisión trimestral Plan de Descentralización y Desconcentración de 5 distritos regionales de BANDESA, vinculados Proyecto Desarrollo Agrícola del Altiplano		X		

---

-Mejoramiento Administrativo: definición de mecanismos de capitalización, saneamiento de carteras de crédito, definición de mecanismos para disminuir gastos de funcionamiento	X		X	
-Elaboración de un estudio sobre mercado financiero rural antes del 30/dic/89	X			
-Elaborar términos de referencia para el estudio sobre manejo de recursos naturales renovables (30/sept/89)	X			
-Elaboración de estudios sobre el impacto ambiental en la realización de proyectos, tales como: carretera, riego, explotación maderera	X	X		X
-Estudio sobre la complementariedad entre programas de diversificación agrícola y seguridad alimentaria		X		
-Establecer un sistema de información para evaluación y seguimiento del sector agrícola	X			
-La importación y distribución de productos agrícolas al amparo de PL-480 debe hacerse por intermedio del sector privado		X		
-Ajuste tarifas energía eléctrica, telecomunicaciones, agua, alcantarillado y acueductos, riego	X		X	X
-Establecimiento tope de endeudamiento del sector público				X
-Eliminación del impacto de timbre y papel sellado, crédito otorgado por el sistema bancario	X	X		X
-Eliminación de restricciones sobre pagos o transferencias para las transacciones internacionales corrientes de capital				X
-Eliminación de pagos externos atrasados (capital, intereses, condiciones financieras, transacciones comerciales)	X	X	X	X
-Aumento del precio de gasolina, diesel, gas propano y kerosene				X
-Recalenderización de pagos de deuda con fuentes bilaterales (Canadá, Francia y España)				X
-Desarrollar una estrategia apropiado para regular el uso de pesticidas en la agricultura				X

---

(1) **Realista:** significa acorde con el nivel internacional de la tasa de interés y tipo de cambio; **y, Flexible:** que pueda modificarse en cualquier momento.

\* Condicionalidades del préstamo para "Promoción de Exportaciones", B.M.

**FUENTE:** Elaboración propia con base en convenios de préstamo y donación, suscritos y en negociación. Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos. Mayra Palencia, op cit.

## 11. Los Préstamos de Ajuste Sectorial Agropecuario

"La caída de las inversiones estatales en la agricultura unida a la escasa reinversión por parte de los agricultores, afectan seriamente el ritmo de formación de capital, el uso de los recursos productivos y el potencial de crecimiento en el sector".

Revista de la CEPAL NO.33

Como se mencionó, en los últimos años los organismos financieros internacionales han desarrollado una nueva estrategia de apoyo sectorial, en los cuales se sugiere a los países y se concerta con ellos, un paquete de cambios de políticas como condición previa a un determinado préstamo de la comunidad financiera internacional.

Entre las políticas para el sector agrícola, que por esa razón y por sus mecanismos de implementación, corresponden a decisiones que son tomadas fuera del mismo, están: a) la de mantener un tipo de cambio realista y flexible; b) la reducción de aranceles; c) la disminución de las distorsiones de precios, que indican una revalorización del sector agropecuario en la estrategia de desarrollo, disminuyendo la desprotección de algunos subsectores, tales como granos básicos, hortalizas y frutas.

En cuanto a las cargas impositivas, las sugerencias se centran en la reducción de los impuestos directos y la determinación de precios adecuados respecto a los servicios que presta el sector público, en: crédito, servicios de control sanitario, riego, tecnología y otros.

Entre las políticas sugeridas a implementar dentro del sector agropecuario se encuentran: a) comercialización, en la cual se hace énfasis en el desarrollo de un sector comercial privado; b) fomento a la competencia; c) apertura comercial para mejorar la competitividad del sector agropecuario; d) estabilidad de precios, fundamentalmente utilizando bandas de precios<sup>20</sup>; e) mejoramiento de la disponibilidad de divisas; f) eliminación de precios topes; y, g) eliminación de subvenciones de ayuda alimentaria, dirigiendo éstas por la vía del sector privado, hacia grupos "objetivo", mediante el manejo administrativo por parte de Organismos No Gubernamentales (ONGs).

---

<sup>20</sup>. Banda de Precios: Mecanismo de estabilización, consistente en establecer un máximo y un mínimo (piso y techo) por donde fluctúa un precio de un bien, pudiéndose abrir o cerrar el comercio exterior de este cuando su precio se sale de la banda.



Las políticas a negociar, pueden ser divididas entre aquellas que son orientadas para el sector y aquellas políticas que son propias del sector.

En cuanto al apoyo a los productores, también se señala la eliminación de la subvención para la producción, y el fortalecimiento de la competencia entre productores; eliminación de los subsidios a los insumos, y competitividad en el acceso al crédito a la tasa de interés del mercado.

En el Anexo 1, se mencionan algunas recomendaciones señaladas en el Informe Sectorial Agropecuario, elaborado por el Programa RUTA II, con el apoyo de otros organismos internacionales y que tienden a reforzar la acción del sector agropecuario.

Cabe destacar que cada una de las sugerencias que realizan los organismos financieros internacionales han sido desarrolladas, mediante estudios sobre el comportamiento de algunas, variables en el sector agropecuario del país y será el grado de respuesta y de aceptabilidad que tengan en el Poder Ejecutivo del sector agropecuario, para interpretar y negociar los referidos ajustes, con sus respectivas condicionalidades, como también la capacidad para definir los mejores instrumentos que hagan eficiente los acuerdos negociados, en especial, la propia capacidad del sector público para poner en ejecución dichos instrumentos y darle un monitoreo que le sirva para realizar ajustes en el desarrollo de un programa negociado.

## CONSIDERACIONES FINALES

1. Guatemala está incursionando tardíamente en los procesos de cambio y los programas de ajuste. Esto le proporciona una gran ventaja, como es la de conocer las experiencias positivas y negativas acaecidas en otros países de América Latina, y con ello, tener la posibilidad de negociar en forma más eficiente, ante las propuestas que realizan los organismos financieros internacionales.
2. Un problema relevante para el sector público es el de la deuda externa, tanto en lo relativo a pago de capital e interés, como a la ineficiencia mostrada en la ejecución de préstamos para inversiones, que ha significado un aumento en la cantidad de recursos utilizados para pagar comisiones de compromiso y contrapartidas nacionales (recursos humanos y materiales utilizados para la ejecución de proyectos, que no han dado los resultados esperados).
3. La coordinación en el manejo de la deuda por parte del sector público y el Banco de Guatemala (deuda cuasifiscal), ha provocado diferencias en la estrategia con los organismos financieros, y ha hecho que Guatemala se convierta en uno de los países mejor pagadores de la deuda, pero por lo mismo, uno de los países que ha negociado débilmente dicha deuda, con los efectos ya señalados.
4. La disminución de los ingresos fiscales, por la debilidad del sector público para hacer efectiva la administración de la captación de los impuestos indirectos, que requieren de un sistema tecnificado y moderno y, el crecimiento de los recursos destinados al pago de la deuda pública, han hecho disminuir los programas de inversión y han acelerado el problema del déficit fiscal, pudiendo, si no se toman las medias correctivas necesarias, hacer colapsar la situación fiscal del país a mediano plazo.
5. Los déficit en la balanza de pagos, producto del escaso crecimiento de las exportaciones y del crecimiento de las importaciones; por la rigidez de las tecnologías utilizadas en el país; está provocando un déficit en la cuenta corriente, motivado principalmente por una dependencia de insumos importados en el proceso productivo nacional, cuya función de producción ha resultado ser bastante estática y sin posibilidades de reubicación de recursos, ya que depende de procesos tecnológicos que economizan mano de obra, sin tener posibilidades de ubicarla en otros sectores de más alta rentabilidad. A este problema, se adiciona el crecimiento de los pagos que realiza el país, tanto en el capital principal, como en intereses y comisiones de compromiso y administración de la deuda externa, aunado a los bajos niveles de inversión

extranjera y de préstamos concesionarios, los cuales no permiten un crecimiento de la economía guatemalteca.

6. La necesidad de reconvertir la función del Estado, haciendo especial énfasis en el componente de capacitación, para mejorar el capital humano que labora en la empresa pública, utilizando mecanismos modernos de manejo de situaciones, debe convertirse en una prioridad para la conducción de los programas de ajuste, ya que de no ser así, las condiciones a cumplir por parte del país, resultan no viables por diferencias en el manejo del instrumental necesario para su cumplimiento.
7. Si bien en las negociaciones con el FMI, se encuentra la condición de mantener en reserva monetaria un equivalente porcentual de la deuda del país, esta restricción podría negociarse y utilizar estos recursos para implementar inversiones directas del Estado hacia el sector privado, utilizando estos recursos y evitar con ello, el aumento del endeudamiento externo, proveniente de nuevos créditos, que en su mayor proporción se utilizan como ahorro externo para financiar el pago de la deuda.
8. El sector agrícola posee una deuda externa levemente superior a los US\$200 millones (menos del 10% del total de la deuda externa), aunque su gasto en intereses y comisiones de administración y compromisos son altos, ella es manejada directamente por el Ministerio de Finanzas, lo que conduce a que el sector agrícola no se inserte en un marco de política de endeudamiento externo.
9. La participación de los técnicos del sector público agrícola y de sus ejecutivos, en las iniciativas de los organismos financieros internacionales por proporcionar préstamos de ajuste sectorial o programas de reactivación económica en el sector agrícola, ha sido reducida, a pesar de los esfuerzos por elaborar documentos que induzcan al ajuste, tales como el Estudio Sectorial Agropecuario (ESAG), financiado por el BID (negociado en 1985) y el Informe Sectorial Agropecuario (ISA), elaborado por RUTA II, con participación de AID, BID, IICA y otros organismos internacionales.
10. El tipo de préstamo que se negocie con los organismos financieros multilaterales va a requerir de un profundo análisis por parte del sector agrícola, esto incluye al sector público, pero con mayor participación del sector productor privado, verdadero artífice de los cambios que se produzcan en las políticas de la agricultura y para ella.
11. La preparación del sector público agrícola para negociar recursos con el Ministerio de Finanzas se hace indispensable, debido a que si el préstamo de ajuste sectorial incluye sólo cambios de políticas, el sector pasa a ser un ejecutor de dichos cambios, pero no necesariamente tiene acceso a los

recursos; en el caso de un préstamo híbrido que incluye inversiones, el sector público agrícola debe estar preparado con su cartera de proyectos que haya sido negociada dentro del préstamo, para solicitar los recursos al Ministerio de Finanzas y ejecutar la inversión.

12. La conveniencia de la creación y funcionamiento de una unidad con un grupo de especialistas en políticas macroeconómicas, que analice los impactos de las medidas de ajuste sobre el sector agrícola e interprete y provea información al Despacho Ministerial sobre las políticas monetaria, cambiaria, crediticia, fiscal y comercial, que se generan fuera del sector, así como del ambiente de negociaciones que el país realiza en materia de integración regional, apertura comercial global (GATT), acuerdos marco parciales bilaterales y otros, como también de la estrategia sectorial y su conjunto de políticas, que el propio Ministerio diseña y ejecutan sus instituciones, debería estudiarse y proponerse en el corto plazo.

## BIBLIOGRAFIA

1. **BANCO DE GUATEMALA.** Guatemala Cuentas Nacionales 1970-1989.
2. \_\_\_\_\_. Evaluación de la actividad económica y perspectivas (varios años).
3. **DEL VALLE, L.A.** Problemas y perspectivas de la agricultura y el entorno macroeconómico. Proyecto GUA/88/003.
4. \_\_\_\_\_. El ajuste estructural en la agricultura. Restricciones y lineamientos para un Programa SEGEPLAN 1990.
5. **FONDO MONETARIO INTERNACIONAL-BANCO MUNDIAL.** Finanzas y desarrollo. 1985-1991.
6. **GOBIERNO DE GUATEMALA.** Constitución Política de la República de Guatemala. 1985.
7. **INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA.** Los programas de ajuste estructural y sectorial. Serie documentos de programas No.1. Agosto 1987.
8. \_\_\_\_\_. -FUNDACION ESQUEL. 1987. Préstamos de ajuste sectorial y su impacto e implicaciones sobre el sector agropecuario de América Latina.
9. \_\_\_\_\_. El proceso de planificación, el ajuste estructural y la agricultura en los países miembros del CORECA. Julio, 1988.
10. \_\_\_\_\_. -Guatemala-CEPPI. Lineamientos para un programa sectorial agropecuario. Septiembre, 1991.
11. **JIA.** Declaración de Madrid. Septiembre, 1991.
12. **LEVER. H., HUHNE, CH.** El peligro de la deuda externa. EMECE. 1986.
13. **NUEVA SOCIEDAD NO.88.** Políticas de Ajuste.
14. **SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION-GTZ.** Programa de estabilización y ajuste estructural, un proyecto nacional de corto y mediano plazo. Enero, 1991.
15. **SELA.** La Iniciativa para las Américas en el contexto de las relaciones de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos. 1991.

**Anexo 1**  
**RECOMENDACIONES DEL INFORME**  
**SECTORIAL AGROPECUARIO RUTA II**

**1. Comercialización**

1. Ajustes de política comercial y precios
2. Intervención nutricional a grupos objetivo
3. Eliminar restricciones cuantitativas al comercio
4. Reducir protección a trigo
5. Eliminar INDECA - banda de precios
6. Uniformar aranceles de importación de granos
7. Monitoreo de Ayuda Alimentaria (vigilancia nutricional)

**2. Subsidios e Impuestos**

1. Eliminar subsidio tasa de interés
2. Aumentar eficiencia en riego
3. Eliminar exenciones de leyes de fomento
4. Eliminar distorsiones de importación de maíz y azúcar
5. Modernizar la recaudación fiscal y aumentar tasas impositivas a propiedad
6. Impuesto a renta presunta en el campo

**3. Financiamiento**

1. Medidas para aumentar cobertura crediticia
2. BANDESA sólo a pequeños productores
3. Crédito grupal
4. Eliminar problemas de cartera de BANDESA

**4. Generación y Transferencia de Tecnol.**

1. Evaluar impacto de investigación en pequeños productores
2. Restricciones del ICTA, estudiar y eliminar
3. Unificar servicios de transferencia de tecnología
4. Integrar programas y proyectos a instituciones
5. Sistema grupal de extensión con financiamiento
6. Incorporar "sostenibilidad" a la generación de tecnología

**5. Gasto Público**

1. Reasignar recursos y eliminar transferencias
2. Reducir el nivel de funcionarios
3. Mejorar la gerencia del MAGA

**6. Políticas y Programas**

1. Grupo de Análisis de políticas
2. Definir población objetivo y canalizar inversiones y servicios
3. Readecuar a USPADA cómo asesora al Despacho
4. Largo plazo, reestructurar el SPADA

**7. Recursos Naturales**

1. Establecer unidad ambiental en el MAGA
2. Incorporar "sostenibilidad" en instituciones
3. Dirigir recursos a conservación de suelos
4. Legislar y divulgar sobre problemas ambientales
5. Promover investigación forestal
6. Desregular el comercio de leña

Anexo 2

PRINCIPALES CARACTERISTICAS CONVENIOS DE PRESTAMO  
Y DE DONACION, VINCULADOS CON EL AJUSTE ESTRUCTURAL

	FECHA DE SUSCRIPCION	MONTO EN US\$	CONDICIONES FINANCIERAS			NATURALEZA DEL FINANCIAMIENTO
			PLAZO (años)	INTERESES (%)	GRACIA (años)	
<b>A. GOBIERNO ESTADOS UNIDOS</b>		<b>537.948,218</b>				
<b>I. Apoyo Balanza de Pagos</b>		<b>292.600,000</b>				
520-K-041 (Préstamo)	06-06-86	23.925,000	25	3	10	En efectivo, dólares monetizables en quetzales apoyo Presupuesto Estatal.
520-K-036 (Préstamo)	10-02-83	10.000,000	25	3	10	" " " "
520-K-0347 (Donación)	06-06-86	23.425,000	-	-	-	" " " "
520-K-601-A (Donación)	29-09-87	56.000,000	-	-	-	" " " "
520-K-602 (Donación)	24-09-87	34.750,000	-	-	-	" " " "
520-K-603 (Donación)	27-06-88	75.000,000	-	-	-	" " " "
520-K-604 (Donación)	28-08-89	69.500,000	-	-	-	" " " "
<b>II. PL-480 Título I</b>		<b>89.428,218</b>				
480-84 (Préstamo)	01-08-84	6.649,095	20	4	6	En especie: cebo, aceite de soya. Valor en dólares monetizables en quetzales apoyo presupuesto estatal.
480-85 (Préstamo)	06-06-85	18.635,105	20	4	6	En especie: frijol, maíz. Valor en dólares monetizables en quetzales apoyo presupuesto estatal.
480-86 (Préstamo)	02-07-86	10.151,046	20	4	6	En especie: cebo, aceite, frijol. Valor en dólares monetizables en quetzales apoyo presupuesto estatal.
480-87 (Préstamo)	15-05-87	22.000,000	20	4	6	En especie: aceite de soya, trigo. Valor en dólares monetizables en quetzales apoyo presupuesto estatal.
480-88 (Préstamo)	16-06-88	13.992,972	20	4	6	En especie: Trigo duro. Valor en dólares monetizables en quetzales apoyo presupuesto estatal.
480-89 (Préstamo)	18-10-89	18.000,000	20	4	6	" " " "
<b>III. Sección 418</b>		<b>15.920,000</b>				
416-86 (Donación)	10-07-86	12.600,000	-	-	-	" " " "
416-87 (Donación)	06-11-87	3.320,000	-	-	-	En especie: trigo duro, maíz amarillo, arroz. Valor en dólares monetizables en quetzales apoyo presupuesto estatal.

**B. BANCO INTERAMERICANO DE  
DESARROLLO -BID-**

**80.000,000**

Ajuste Estructural Agrí- cultura	En nego- ciación	60.000,000	30	2	10	En divisas para financiar com- ponentes incluidos en el pro- yecto.
----------------------------------	------------------	------------	----	---	----	---

**C. BANCO INTERNACIONAL DE  
RECONSTRUCCION Y FOMENTO  
-BIRF-**

**80.000,000**

Ajuste Estructural Ex- portaciones	En nego- ciación	80.000,000	20	Variable	10	En divisas para financiar el prepostembarque. Constitu- ción de Fondo de Desarrollo Exportaciones y asistencia técnica.
------------------------------------	------------------	------------	----	----------	----	---

**D. FONDO MONETARIO INTERNA-  
CIONAL -FMI-**

**282.861,000**

Facilidad de Financia- miento Compensatorio	13-11-81	81.090,000	1	8	-	En efectivo, dólares en apoyo a la Balanza de Pagos.
Stand by	31-08-83	121.635,000	5	6.6	3	En efectivo, dólares en apoyo a la Balanza de Pagos.
Facilidad de Financia- miento Compensatorio	26-10-88	22.896,000	5	6.54	3	En efectivo, dólares en apoyo a la Balanza de Pagos.
Stand by	26-10-88	57.240,000	5	6.54	3	En efectivo, dólares en apoyo a la Balanza de Pagos.

FUENTE: Elaboración propia con base en Convenios de Préstamo y Donación. Dirección de Financiamiento Externo y Fidelcomisos. Mayra Palencia, op cit.





**FECHA DE DEVOLUCION**

IICA-PM-  
A1/GT-91-02

Autor

El proceso de ajuste en Guatemala-  
Título 1a y su relación con la agri-  
cultura Guatemalteca

Fecha  
Devolución

Nombre del solicitante





